



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 159/2023 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS APROBADAS POR EL UNIV. ARIEL RAMON RIVAS LANERI, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”.-

San Lorenzo, 21 de marzo de 2023
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 974 de fecha 08 de marzo del corriente año de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la Institución por el cual remite solicitud de Homologación de asignaturas aprobadas por el Univ. ARIEL RAMON RIVAS LANERI, estudiante de la Carrea de Arquitectura, quien soicita matricularse a la Carrera de Diseño Industrial.-

El informe de la Dirección Académica de la Institución, indica que el Univ. . ARIEL RAMON RIVAS LANERI, tiene aprobado todas las asignaturas del Plan 96 de la Carrera de Arquitectura, se encuentra en proceso de elaboración de su Trabajo Final de Grado T.F.G., y remite tabla de homologación;

De la Carrera de Arquitectura	Homologa a la Carrera Diseño Industrial	Calificación
Geometría Descriptiva Aplicada 1	Geometría Descriptiva Aplicada I	4 (Cuatro)
Geometría Descriptiva Aplicada 2	Geometría Descriptiva Aplicada II	3 (tres)
Introducción a la Representación Arquitectónica	Taller de Visualización I	2 (Dos)
Representación Arquitectónica 1	Taller de Visualización II	2 (Dos)
Introducción a la Producción Científica	Introducción a la Producción Científica	4 (Cuatro)

La Resolución N° 1156/30/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”, la homologación para alumnos de una carrera a otra de la FADA, por asignatura Gs. 25.000.-

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 159/2023 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS APROBADAS POR EL UNIV. ARIEL RAMON RIVAS LANERI, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 159/2023 de fecha 10/03/2023.-



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 159/2023 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS APROBADAS POR EL UNIV. ARIEL RAMON RIVAS LANERI, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL”.-

Art. 2°: HOMOLOGAR las asignaturas aprobadas por el Univ. ARIEL RAMON RIVAS LANERI, con C. I N° 5.142.364 estudiantes de la Carrera Arquitectura, para la Carrera de Diseño Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

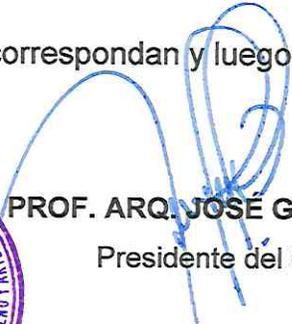
De la Carrera de Arquitectura	Homologa a la Carrera Diseño Industrial	Calificación
Geometría Descriptiva Aplicada 1	Geometría Descriptiva Aplicada I	4 (Cuatro)
Geometría Descriptiva Aplicada 2	Geometría Descriptiva Aplicada II	3 (tres)
Introducción a la Representación Arquitectónica	Taller de Visualización I	2 (Dos)
Representación Arquitectónica 1	Taller de Visualización II	2 (Dos)
Introducción a la Producción Científica	Introducción a la Producción Científica	4 (Cuatro)

Art. 3°: CUMPLIR con el pago del arancel correspondiente a prórroga de permanencia por semestre, establecido en la Resolución N° 1156/30/2022, efectuado el mismo presentar el recibo de pago y la Resolución correspondiente en ventanilla de la Dirección Académica, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo